

1-1/1-15



CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO ORGANISMO INTERNO DE CONTROL OFICIO: CGE/OIC-SEGE-0644-2019

San Luis Potosí, a 21 de noviembre de 2019. Asunto: Notificación del Informe Final de Auditoría

BENJAMÍN OJEDA CHÁVEZ

Director de las Escuelas Normales de Estudios Superiores del Magisterio Potosino. Presente.-

Con relación a la Orden de Auditoría Financiera No. 1.1.1.14 con fecha 28 (veintiocho) de agosto de 2019 y de conformidad con los artículos 109, 113 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, 124 BIS y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44 fracciones II, V, VI, VIII y demás relativos y aplicables, 44 BIS y 44 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendarias para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4º fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, IX, XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; Artículos 3, 11, inciso a), 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, y 56 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; Artículo Noveno del Periódico Oficial de fecha 19 de noviembre de 1993; Decreto Administrativo de fecha 22 de febrero de 2005 mediante el cual se tiene por autorizada a la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino (ENESMAPO) la operación de los planteles en las sedes de CD. Valles, Matehuala, Rioverde y Tamazunchale, S.L.P. y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año; se adjunta el Informe de la Auditoría Financiera practicada a la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino, Plantel 4 en Rioverde, S.L.P. referente a la revisión de los recursos financieros percibidos por concepto de Ingresos Propios, verificando que los ingresos y egresos cuenten con su documentación comprobatoria en apego a la normatividad vigente del Ejercicio 2018.

En el presente informe se adjuntan las observaciones determinadas.

Sin otro particular que atender, reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

LIC. JUAN RAMÓN NIETO NAVARRO Titular del Órgano Interno de Control

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Mustojo y Aguilera".



JOEL RAMIREZ DIAZ - Secretario de Educación del Gobierno del Estado; JOSE GABRIEL ROSILLO IGLESIAS - Contralor General del Estado; YOLANDA LOPEZ CONTRERAS - Jefa del Departamento de Educación Normal - SEGE; ROMULO GARCIA HERRANDEZ - Coordinador de la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino, Plantel 4 en Rioverde, S.L.P. MINUTARIO EXPEDIENTE: C.C.P. 00000000000000000000

Bulevar Manuel Gomez Azcarate 150 Colonia Himno Nacional Segunda Seccion San Luis Potosi, S.L.P. C.P. 73369 Tel. 01 (444) 4908000 www.slp.gob.mx

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a date stamp '25/Nov/2019' and a signature 'R. Nieto'.





"ESCUELA NORMAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL MAGISTERIO POTOSINO PLANTEL 4, DE RIOVERDE, S.L.P."

P R E S E N T E . -

INFORME DE AUDITORÍA.

AUDITORÍA 1.1.1.14

Dependencia o Entidad:	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.
Área auditada:	Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino Plantel 4 de Rioverde, S.L.P.
Titular:	Dr. Benjamín Ojeda Chávez.
Tipo de auditoría:	Financiera.
Número de oficio de comisión:	CGE/OIC-SEGE-0429/2019.
Periodo revisado:	Ejercicio 2018.
Fecha de inicio:	04 de septiembre de 2019.
Fecha de conclusión:	15 de noviembre de 2019.
Titular del Órgano Interno de Control	Lic. Juan Ramón Nieto Navarro.
Auditor(es):	Juan Carlos Ruvalcaba Segura. Nemecio Hernández Sandate.
Monto fiscalizado:	Ingresos \$ 2'205,809.96 Egresos \$ 2'164,248.72
Monto observado:	Ingresos \$ 253,875.82 Egresos \$ 1'717,684.69

ÍNDICE:

Hoja.

I. Antecedentes.	2 a 3
II. Periodo, Objetivo y alcance de la revisión.	3 a 4
III. Resultado del trabajo desarrollado.	4 a 6
IV. Conclusión	6
V. Recomendación.	7
VI. Cédula de observaciones.	7 a 9

I.- ANTECEDENTES:

Derivado de las indicaciones giradas mediante oficio número CGE/OIC-SEGE-0429/2019 con fecha 28 de agosto de 2019 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109, 113 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, 124 BIS y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44 fracciones II, V, VI, VIII y demás relativos y aplicables, 44 BIS y 44 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4ª fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, IX, XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; Artículos 3, 11, inciso a), 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, y 56 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; Artículo Noveno del Periódico Oficial de fecha 19 de noviembre de 1993; Decreto Administrativo de fecha 22 de febrero de 2005, mediante el cual se tiene por autorizada a la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino (ENESMAPO) la operación de los planteles en las sedes de CD. Valles, Matehuala, Rioverde y Tamazunchale, S.L.P. y conforme al Programa Anual de Trabajo (PAT) autorizado para el presente año; se notificó el 04 de septiembre de 2019 el inicio de Auditoría Financiera al Dr. Benjamín Ojeda Chávez, Director General de la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino Plantel 1 en San Luis Potosí, S.L.P., quien estampó su firma en el acuse del oficio con el que se emitió la orden de auditoría.

En cumplimiento con la orden de auditoría se comisionó a los auditores Juan Carlos Ruvalcaba Segura y Nemeccio Hernández Sandate con el oficio número CGE/OIC-SEGE-0429/2019 con fecha 28 de agosto de 2019. Iniciamos la revisión el día 04 de septiembre de 2019 y concluimos el 15 de noviembre de 2019, con la notificación del informe de resultados de auditoría.



El Periódico Oficial de fecha 19 de noviembre de 1993; menciona entre otras cosas:

ARTÍCULO TERCERO.- La "ESCUELA NORMAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL MAGISTERIO POTOSINO" tendrá como finalidad y objetivos proporcionar servicios educativos en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, para impulsar la nivelación y regularización de los docentes, así como la superación y mejoramiento profesionales del personal al servicio de la Secretaría de Educación de la Entidad, tanto en su beneficio, como en el del óptimo nivel de la educación, así como en el de la sociedad en general.

ARTÍCULO CUARTO.- La "ESCUELA NORMAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL MAGISTERIO POTOSINO" dependerá en todos los órdenes de la Secretaría de Educación del Estado de San Luis Potosí, quien será la responsable de su organización y funcionamiento, correspondiéndole también vigilar y hacer que se cumplan los objetivos y fines que motivan su creación.

ARTÍCULO QUINTO.- Para el correcto y óptimo funcionamiento de las actividades de la "ESCUELA NORMAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL MAGISTERIO POTOSINO" se dispone que se afecte en su favor la partida presupuestal correspondiente, lo que se realizará con sujeción y formando como base los recursos económicos que respecto al rubro educativo transfiera el Gobierno Federal al del Estado.

ARTÍCULO NOVENO.- El Director de la "ESCUELA NORMAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL MAGISTERIO POTOSINO" será el responsable inmediato directo de la institución en su funcionamiento y actividades y deberá rendir mensualmente, al Secretario, las cuentas del trabajo y los logros que se obtengan, para que, a su vez, comunique el Ejecutivo del Estado, anualmente, los resultados que la misma evidencie en sus actividades.

El Decreto Administrativo de fecha 22 de febrero de 2005, menciona:

ÚNICO.- A la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino, con domicilio en la capital del Estado de San Luis Potosí, se le tienen por autorizadas la operación de los planteles en las sedes de: Ciudad Valles, S.L.P.; Matehuala S.L.P.; Rioverde S.L.P.; Tamazunchale, S.L.P.

Los planteles educativos autorizados quedan bajo la coordinación, supervisión y evaluación de la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino.

II.- PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN:

II.1. PERIODO:

Ejercicio 2018.

II. 2 OBJETIVO:

Revisión de ingresos propios, verificar que los ingresos y egresos cuenten con su documentación comprobatoria, en apego a la normatividad vigente.

II.3. ALCANCE DE LA REVISIÓN:

El alcance de nuestra revisión fue con base a la documentación proporcionada y según muestreo determinado en prueba selectiva, la cual consideramos suficiente y competente para emitir una opinión adecuada.

Los Auditores declaran haber desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas Generales Profesionales de Auditoría del Sistema de Fiscalización y la aplicación de los Procedimientos necesarios en cada caso, como consta en los papeles de trabajo.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO DESARROLLADO:

III.1 Acta de inicio de auditoría.

Levantamos acta administrativa de inicio de auditoría con fecha 04 de septiembre de 2019, dejando asentado el inicio de la revisión en presencia de dos testigos de asistencia y constancia del alcance de la misma; solicitamos la documentación necesaria para el desempeño de la comisión y mantenerla a disposición del auditor actuante a efecto de realizar la revisión.

A efecto de atender los requerimientos de información, se designó al Mtro. Rómulo García Hernández, como **Enlace** de la presente auditoría mediante Oficio ENES-DG-050/2019-2020, quien presta sus servicios como Coordinador de la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino en el Plantel 4 de Rioverde, S.L.P.

Con oficio número ENES4-CG-002/2019-2020, del 11 de septiembre de 2019, este Órgano Interno de Control recibió del Mtro. Rómulo García Hernández, Coordinador de la ENESMAPO en el Plantel 4 de Rioverde, S.L.P. la información solicitada para iniciar los trabajos de auditoría; según el anexo del oficio de comisión.

III. 2 Recursos Financieros (Ingresos Propios)

La Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino en el Plantel 4 de Rioverde, S.L.P. durante el Ejercicio 2018 obtuvo recursos financieros por concepto de ingresos propios por la prestación de los siguientes servicios:

SERVICIO	MODALIDAD	COSTO
INSCRIPCIÓN	ESCOLARIZADA	4,000.00
INSCRIPCIÓN	MIXTA	4,000.00
INSCRIPCIÓN	MIXTA	3,000.00
INSCRIPCIÓN	MIXTA	2,500.00
FICHAS DE ADMISIÓN	ESCOLARIZADA	900.00
CURSOS PROPEDEUTICOS	ESCOLARIZADA	500.00
EXAMENES EXTRAORDINARIOS	ESCOLARIZADA	150.00
EXAMENES PROFESIONALES	MIXTA	8,000.00
CONTANCIAS	GENERAL	50.00
CURSO SEPA INGLÉS	NIVEL INICIAL	690.00
CURSO SEPA INGLÉS	NIVEL BÁSICO	690.00
CURSO SEPA INGLÉS	NIVEL GENERAL I	690.00
CURSO SEPA INGLÉS	NIVEL GENERAL II	990.00

La variación en las inscripciones de la modalidad mixta se debe a la diferencia de los planes de estudio. Con base en lo anterior, los recursos financieros utilizados para sufragar los gastos de operación y los pagos de sueldos asimilables a salario al personal docente y administrativo de la escuela, provienen completamente de ingresos propios del plantel educativo.



III. 2.1 Ingresos y Egresos, Ejercicio 2018

Los recursos financieros se administraron en la cuenta bancaria con número 0308887947 de la Institución Bancaria BANORTE, a nombre de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, siendo las personas con firma autorizada el Dr. Benjamín Ojeda Chávez, Director General de la ENESMAPO y Lic. Víctor Mendoza Vigil, Subdirector Administrativo de ENESMAPO; al realizar la revisión correspondiente a los libros auxiliares presentados se determinó que se obtuvieron los siguientes saldos en el Ejercicio 2018.

MES	SALDO INICIAL	DEPOSITOS	RETIROS	SALDO
ENERO	107,359.53	144,522.34	89,076.71	162,805.16
FEBRERO	162,805.16	345,090.00	81,966.64	425,928.52
MARZO	425,928.52	87,280.77	151,914.34	361,294.95
ABRIL	361,294.95	199,070.85	167,567.26	392,798.54
MAYO	392,798.54	89,596.87	108,516.50	373,878.91
JUNIO	373,878.91	58,408.86	213,323.88	218,964.89
JULIO	218,964.89	553,569.13	61,010.31	711,523.71
AGOSTO	711,523.71	569,777.20	270,983.81	1,010,317.10
SEPTIEMBRE	1,010,317.10	69,210.55	130,780.67	948,747.98
OCTUBRE	948,747.98	38,483.46	400,360.75	586,870.69
NOVIEMBRE	586,870.69	16,273.14	209,836.07	403,307.76
DICEMBRE	403,307.76	34,526.80	288,709.88	149,124.68

Con base en la información del cuadro anterior la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino en el Plantel 4 de Rioverde, S.L.P. obtuvo ingresos propios por la cantidad de \$ 2'205,809.96 (Dos millones doscientos cinco mil ochocientos nueve pesos 96/100 M.N.) y realizó gastos por la cantidad de \$ 2'164,248.72 (Dos millones ciento sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta y ocho pesos 72/100 M.N.).

III. 2.1.1 Ingresos

Los depósitos se realizan bajo el siguiente procedimiento: los alumnos acuden a la oficina de la Coordinación para que les sea proporcionado el número de cuenta, de manera personal acuden a la sucursal bancaria para realizar su depósito; posterior a su depósito entregan en las oficinas administrativas el comprobante original.

Los recibos utilizados para la recepción de los ingresos propios, son elaborados directamente por la Responsable del manejo de los recursos financieros de la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino Plantel 4, Rioverde, S.L.P.; por lo tanto no son proporcionados por la Coordinación General de Recursos Financieros de esta Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para que existiera una mejor transparencia en la totalidad de los recursos percibidos.

Revisamos los recibos de cobro presentados los cuales van del folio 001 al 959, derivado de lo anterior se detectaron 102 recibos de cobro no identificados, es decir, no especifica el nombre de a quién pertenece ni concepto del servicio por el cual se realizó el depósito, solo especifican el monto de lo pagado por el alumnado; el monto no identificado es por un total de \$ 253,875.82 (Doscientos cincuenta y tres mil ochocientos setenta y cinco pesos 82/100 M.N.).

III. 2.1.2 Egresos:

Para la realización de los gastos del plantel educativo se solicita mediante oficio al Subdirector Administrativo Mtro. Víctor Mendoza Vigil, la autorización y emisión de cheques para solventar los gastos planteados en el documento, una vez autorizado se emite el cheque correspondiente el cual se tiene que

recoger directamente en el Departamento de Recursos Financieros de Plantel Central, posteriormente se cobra en el banco de Rioverde S.L.P. para finalmente hacer los pagos en efectivo a los beneficiarios.

Con el oficio número ENES4-CG-002/2019-2020 del 11 de septiembre de 2019, el Mtro. Rómulo García Hernández, Coordinador de la ENESMAPO Plantel 04 en Rioverde, S.L.P. hace del conocimiento a este Órgano Interno de Control, que no se ha informado al Departamento de Recursos Financieros de esta Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ya que después de haber concluido la entrega de información financiera del ciclo escolar 2017 a dicho departamento, se presentaron nuevamente en el primer trimestre del 2018 a informar sobre la contabilidad del primer periodo, al presentar los informes con el personal encargado se les indicó de manera verbal que no les recibirían en ese momento ya que ellos los mandarían llamar para cumplir con esos trámites y que a la fecha de la presente auditoría no les han requerido de manera oficial dicha información.

Del total de egresos reflejados en los registros auxiliares, revisamos en forma selectiva la cantidad de \$ 1'717,684.69 (Un millón setecientos diecisiete mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 69/100 M.N.), equivalente a una muestra del 79.37% y que corresponden al pago de nómina a personal docente y administrativo adscrito a la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino Plantel 4 en Rioverde, S.L.P., a excepción de 2 cheques emitidos en el mes de octubre uno por la cantidad de \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) y otro por \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) que según los registros en los auxiliares corresponden a dos préstamos realizados al Plantel 1 uno San Luis, importes que a la fecha no han sido reintegrados a este plantel educativo auditado y 1 emitido en el mes de noviembre por la cantidad de \$ 38,260 (Treinta y ocho mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), bajo el concepto de gastos de aniversario.

La auditoría se realizó sobre la información proporcionada por el Titular del ente auditado; atendiendo los ordenamientos legales y disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones revisadas.

Los trabajos de auditoría se realizaron mediante pruebas selectivas que se estimaron necesarias; en consecuencia existe una base razonable para sustentar la opinión que se refiere solo a la muestra de las operaciones revisadas.

Se efectuó revisión de gabinete a la información proporcionada por las áreas involucradas.

IV. CONCLUSIÓN.

Como resultado de la auditoría financiera realizada a la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino en el Plantel 4 de Rioverde S.L.P; se desprende lo siguiente:

- El plantel educativo no utiliza recibos oficiales de cobro expedidos por esta Secretaría de Educación.
- No existe un control eficiente en el registro de los ingresos.
- La documentación soporte de las pólizas de egresos no se considera suficiente para comprobar y justificar los gastos realizados.
- No existe normatividad vigente que regule el ejercicio de estos recursos financieros.

Por lo anterior, este Órgano Interno de Control determina que la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino en el Plantel 4 de Rioverde S.L.P; no cuenta con un sistema de control interno eficiente y confiable para la administración y aplicación de los recursos financieros ya que no existe la normatividad vigente y aplicable en la materia que regule y defina los procedimientos a seguir en el manejo de los recursos financieros percibidos por concepto de ingresos propios.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí



1-1/8-15
CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

V.- RECOMENDACIÓN.

De acuerdo con la información y/o documentación proporcionada y con base a lo descrito en las líneas que anteceden, este Órgano Interno de Control considera que es de suma importancia **realice las gestiones necesarias de manera inmediata** ante las autoridades correspondientes para que en la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino, Plantel San Luis y en cada una de sus sedes cuenten con un marco normativo que regule su organización y a su vez vigile el correcto ejercicio y aplicación de los recursos financieros percibidos por concepto de ingresos propios, que hagan cumplir los fines y objetivos necesarios para un funcionamiento eficiente y confiable de los planteles educativos. Asimismo se apeguen a lo establecido en el Art. 6, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, que a la letra dice: **Los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de, disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público; así como lo establecido en todas sus fracciones.**

No omitimos mencionar, que las observaciones señaladas emitidas por este Órgano Interno de Control, fueron determinadas con base a la información y documentación revisada, siendo independientes las que sean señaladas por otras instancias fiscalizadoras.

VI. CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

Se anexan cédulas observaciones de auditoría.

Sin otro particular que atender quedamos de usted, atentamente.

Atentamente

Juan Carlos Ruvalcaba Segura.
Auditor del O.I.C. de la S.E.G.E.

Nemecio Hernández Sandate
Auditor del O.I.C. de la S.E.G.E.

Validación del contenido del informe.

Lic. Juan Ramón Nieto Navarro.
Titular del Órgano Interno de Control.



ORGANISMO INTERNO
DE CONTROL
DE LA S.E.G.E.



<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. Cédula de observaciones.</p>	
<p>Fecha de elaboración: 11 de noviembre de 2019.</p>	<p>Hoja No. 8 de 9</p>
<p>Número de auditoría: 1.1.1.14.</p>	<p>Número de observación: 001-0429-2019.</p>
<p>Monto fiscalizado: \$ 2'205,809.96</p>	<p>Monto observado: \$ 253,875.82</p>
<p>Monto por recuperar:</p>	
<p>Ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.</p>	
<p>Unidad Auditada: Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino Plantel 4 de Rioverde, S.L.P.</p>	

Observación	Recomendaciones
<p>Observación 001-0429-2019. Recibos de cobro de ingresos NO IDENTIFICADOS.</p> <p>Observación: De la revisión efectuada a los 963 recibos de cobro presentados de manera física y relacionada en archivo electrónico, con los cuales se administran los ingresos propios por diversos conceptos que presta la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino Plantel 4, en Rioverde, S.L.P., este Órgano Interno de Control detectó 102 recibos los cuales no cuentan con los datos que identifiquen a quien pertenece y especifique por qué concepto se realizó el depósito; dichos recibos no identificados amparan un importe de \$ 253,875.82 (Doscientos cincuenta y tres mil ochocientos setenta y cinco pesos 82/100 M.N.) Anexo 1</p> <p>Fundamento legal: Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.</p>	<p>Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, solicita Al Dr. Benjamín Ojeda Chávez, Director General de la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino, explique y justifique por escrito el motivo por el cual los recibos no se encuentran identificados, además deberá presentar dichos recibos debidamente identificados dentro del plazo establecido para tal efecto.</p> <p>Preventiva: Vigilar el cumplimiento de las normas establecidas para mantener un control interno confiable y eficiente en la administración de los recursos financieros que el plantel educativo a su digno cargo percibe por concepto de ingresos propios, evitando con esto la reincidencia de la irregularidad detectada.</p> <p>Fecha compromiso: 10 de diciembre 2019</p>

JUAN RAMÓN NIETO NAVARRO
 Titular del Órgano Interno de Control

BENJAMÍN OJEDA CHÁVEZ
 Director General de la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino

NEMECIO HERNÁNDEZ SANDATE
 Auditor comisionado

JUAN CARLOS RUVALCABA SEGURA
 Auditor comisionado

1-1/9-15

1-1/10-15



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ANEXO 1**



**CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO**

Nombre del ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado	Elaboró: NHS/JCRS
Área auditada: Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino, Región Media Rioverde, S.L.P.	
Número de auditoría: 1.1.1.14, PAT 2019	Revisó: JRNN
Concepto a revisar: Ingresos NO IDENTIFICADOS , Ejercicio 2018	Fecha: 21/10/2019
Tipo de cédula: Informativa	

RECIBO	FECHA	I/P	S.I.	F.E.	O
1	11/01/2018	2,500.00			
2	12/01/2018	2,500.00			
4	12/01/2018	2,000.00			
5	12/01/2018	2,000.00			
6	12/01/2018	2,500.00			
9	16/01/2018	500.00			
10	16/01/2018	2,500.00			
11	17/01/2018	6,000.00			
14	20/01/2018	2,500.00			
15	20/01/2018	2,500.00			
16	20/01/2018	2,500.00			
17	20/01/2018	1,500.00			
21	20/01/2018	2,500.00			
23	23/01/2018	3,000.00			
24	24/01/2018	4,000.00			
25	25/01/2018	4,000.00			
27	27/01/2018	6,000.00			
58	02/02/2018	2,500.00			
127	17/02/2018	3,000.00			
128	17/02/2018	2,500.00			
129	20/02/2018	2,000.00			
134	01/03/2018	2,000.00			
135	02/03/2018	3,000.00			
138	21/03/2018	12,000.00			
139	23/03/2018		690.00		
140	23/03/2018	2,500.00			
141	28/03/2018	12,000.00			
142	28/03/2018	12,000.00			
143	28/03/2018	9,000.00			
144	28/03/2018	3,000.00			
145	28/03/2018	12,000.00			

146	28/03/2018	6,500.00			
147	28/03/2018	5,500.00			
171	10/04/2018		690.00		
176	10/04/2018		690.00		
240	13/04/2018	3,310.00			
248	13/04/2018		690.00		
251	13/04/2018		990.00		
256	14/04/2018	880.00			
257	16/04/2018	2,500.00			
260	16/04/2018	3,000.00			
271	17/04/2018	3,000.00			
272	17/04/2018				202.00
273	17/04/2018				56.00
274	17/04/2018				85.75
275	17/04/2018				700.00
279	19/04/2018			900.00	
281	20/04/2018	4,000.00			
282	21/04/2018		690.00		
283	21/04/2018	3,000.00			
284	23/04/2018	2,500.00			
287	24/04/2018		990.00		
289	24/04/2018		690.00		
290	24/04/2018	2,500.00			
292	25/04/2018	4,000.00			
294	25/04/2018	3,000.00			
304	03/05/2018	4,000.00			
305	03/05/2018		690.00		
308	04/05/2018			900.00	
309	04/05/2018			900.00	
313	07/05/2018			900.00	
314	07/05/2018			900.00	
316	08/05/2018			900.00	
317	09/05/2018		690.00		
322-A	10/05/2018			900.00	
323	10/05/2018			900.00	
324	11/05/2018			900.00	
327	12/05/2018	4,000.00			
331	14/05/2018				990.00
352	22/05/2018			900.00	
470	16/07/2018	3,000.00			
574	02/08/2018				68.98
575	02/08/2018				404.10
576	02/08/2018				170.37
577	02/08/2018				92.35
665	08/08/2018	4,000.00			
666	08/08/2018				500.00
667	08/08/2018				500.00

668	08/08/2018	4,000.00			
670	08/08/2018	3,000.00			
671	08/08/2018	4,000.00			
673	08/08/2018				500.00
675	08/08/2018	4,000.00			
753	13/08/2018	2,000.00			
765	14/08/2018	4,000.00			
770	15/08/2018	4,000.00			
790	22/08/2018		690.00		
791	22/08/2018		690.00		
807	24/08/2018				507.86
863	30/08/2018	3,000.00			
881	05/09/2018				200.00
882	05/09/2018				650.00
883	05/09/2018				481.91
884	05/09/2018				297.78
885	05/09/2018				128.72
891	07/09/2018		390.00		
918	28/09/2018			900.00	
935	30/10/2018	3,000.00			
950	03/12/2018	4,000.00			
957	17/12/2018	3,000.00			
958	17/12/2018	3,000.00			
959	18/12/2018				1,980.00
TOTAL		226,190.00	9,270.00	9,900.00	8,515.82

I/P: INSCRIPCIÓN/PARCIALIDAD

S.I.: SEPA INGLES

F.E.: FICHA DE EXAMEN

O: OTROS



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.</p> <p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.</p> <p>Cédula de observaciones.</p>	
<p>Ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.</p> <p>Unidad Auditada: Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino, Plantel 4 de Ríoverde, S.L.P.</p>	<p>Fecha de elaboración: 11 de noviembre de 2019.</p> <p>Hoja No. 9 de 9.</p> <p>Número de auditoría: 1.1.1.14.</p> <p>Número de observación: 002-0429-2019.</p> <p>Monto fiscalizado: \$ 2'164,248.72</p> <p>Monto observado: \$ 1'717,684.69</p> <p>Monto por recuperar:</p>

<p>Observación: De la revisión efectuada a los comprobantes anexos a las pólizas de egresos presentadas, se determinó que no se encuentran debidamente soportados en su totalidad, observándose un importe que asciende a la cantidad total de \$ 1'717,684.69. (Un millón setecientos diecisiete mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 69/100 MN); mismos que se muestran de forma detallada en Anexo 2</p> <p>Fundamento legal: Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.</p>	<p>Recomendaciones.</p> <p>Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, solicita al Dr. Benjamín Ojeda Chávez, Director General de Escuelas Normales de Estudios Superiores del Magisterio Potosino, presente las nóminas originales tanto del personal administrativo como las del personal docente debidamente firmadas y autorizadas. Para el caso de los préstamos por \$150,000.00 ciento cincuenta mil pesos, deberá explicar y justificar mediante escrito el motivo por los cuales fueron realizados.</p> <p>Preventiva: Vigilar el correcto ejercicio de las operaciones financieras derivadas de los recursos que percibe el plantel educativo por concepto de ingresos propios para evitar la reincidencia de dicha irregularidad.</p> <p>Fecha compromiso: 10 de diciembre 2019</p>
---	--

JUAN RAMÓN NIETO NAVARRO
ORGANO INTERNO DE CONTROL
TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

BENJAMÍN OJEDA CHÁVEZ
Director General de la Escuela Normal
de Estudios Superiores del Magisterio Potosino

NEMECIO HERNÁNDEZ SANDATE
Auditor comisionado

JUAN CARLOS RUVALCABA SEGURA
Auditor comisionado

1-1/13-15



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ANEXO 2



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

1-1/14-15

Nombre del ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.						Elaboró: NHS/JCRS
Área auditada: Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino.						
Región Media Rioverde, S.L.P.						Revisó: JRNN
Número de auditoría: 1.1.1.14, PAT 2019.						
Concepto a revisar: Egresos según muestreo selectivo del Ejercicio 2018.						Fecha: 06/11/2019
Tipo de cédula: Analítica con observaciones.						
FECHA	CHEQUE	POLIZA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
12/01/2018	34	1	DHERZAI MURUETA LIMON	NOMINA 1ERA. QUINCENA DE ENERO 2018	27,562.10	POLIZA DE EGRESOS SIN AUT. Y RELACIONES DE PERSONAL SIN FIRMAS DE RECIBIDO.
23/01/2018	35	2	DHERZAI MURUETA LIMON	NOMINA 2A. QUINCENA DE ENERO 2018	49,644.70	POLIZA DE EGRESOS AUT. UNICAMENTE POR EL DR. BENJAMIN, RELACIONES DE PERSONAL SIN FIRMAS DE RECIBIDO, RELACION DUPLICADA DE PERSONAL ADMVO.
27/01/2018	36	3	DHERZAI MURUETA LIMON	PAGO PERSONAL DE APOYO EXAMEN SEPA INGLES	1,800.00	POLIZA DE EGRESOS AUT. UNICAMENTE POR EL DR. BENJAMIN, RELACIONES DE PERSONAL SIN FIRMAS DE RECIBIDO.
14/02/2018	51	3	DHERZAI MURUETA LIMON	NOMINA 1ERA. QUINCENA DE FEBRERO 2018	24,679.10	POLIZA DE EGRESOS FIRMADA UNICAMENTE POR EL DR. BENJAMIN, RELACIONES DE PERSONAL SIN FIRMAS DE RECIBIDO.
17/02/2018	54	6	DHERZAI MURUETA LIMON	NOMINA 2AJ. QUINCENA DE FEBRERO 2018	33,360.00	POLIZA DE EGRESOS SIN AUT. Y RELACIONES DE PERSONAL SIN FIRMAS DE RECIBIDO.
06/03/2018	58	1	REYNA LORENA LOYOLA ARANDA	NOMINA 1ERA. QUINCENA DE MARZO	42,480.60	POLIZA DE EGRESOS AUT. UNICAMENTE POR EL DR. BENJAMIN, RELACIONES DE PERSONAL SIN FIRMAS DE RECIBIDO.
06/03/2018	59	4	REYNA LORENA LOYOLA ARANDA	NOMINA 2A. QUINCENA DE MARZO	63,547.60	POLIZA DE EGRESOS AUT. UNICAMENTE POR EL DR. BENJAMIN, RELACIONES DE PERSONAL SIN FIRMAS DE RECIBIDO.
22/03/2018	61	6	DHERZAI MURUETA LIMON	NOMINA 2SA. QUINCENA DE MARZO 2018	31,336.00	POLIZA DE EGRESOS SIN AUT. Y RELACIONES DE PERSONAL SIN FIRMAS DE RECIBIDO.
12/04/2018	64	1	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA 1ERA QUINCENA DE ABRIL	25,763.50	POLIZA DE EGRESOS AUT. UNICAMENTE POR EL DR. BENJAMIN, RELACIONES DE PERSONAL SIN FIRMAS DE RECIBIDO.
12/04/2018	66	3	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	CURSO DE CAPACITACION SEPA INGLES	33,089.00	SE ANEXA FORMATO PARA DEPÓSITO REFERENCIADO EN BEVA BANCOMER EN DONDE APARECE LA RELACION DE PERSONAS Y TAMBIEN SE ANEXA FICHAS DE DEPÓSITO.
26/04/2018	70	7	DHERZAI MURUETA LIMON	NOMINA 3A. QUINCENA DE ABRIL	41,328.80	POLIZA DE EGRESOS AUT UNICAMENTE POR EL DR. BENJAMIN, RELACIONES DE PERSONAL SIN FIRMAS DE RECIBIDO Y SE ENCUENTRA AUT. POR EL DR. BENJAMIN Y EL MTRD. ROMULO FALTA LA AUT DE VICTOR MENDOZA.
03/05/2018	74	1	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA 1ERA QUINCENA DE MAYO	41,329.80	POLIZA DE EGRESOS AUT. UNICAMENTE POR EL DR. BENJAMIN, RELACIONES DE PERSONAL SIN FIRMAS DE RECIBIDO Y SE ENCUENTRA AUT. POR EL DR. BENJAMIN FALTANDO LA AUT DEL MTRD. ROMULO Y VICTOR MENDOZA.
03/05/2018	75	2	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA 2A. QUINCENA DE MAYO	45,054.30	POLIZA DE EGRESOS SIN AUT. Y RELACIONES DE PERSONAL SIN FIRMAS DE RECIBIDO NI AUT.
01/06/2018	88	7	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA A CATEDRATICOS DE SEPA INGLES	28,800.00	RELACION DE PERSONAL SIN FIRMAS DE RECIBIDO Y SE ENCUENTRA AUT. POR EL DR. BENJAMIN Y EL MTRD. ROMULO FALTA LA AUT. DE VICTOR MENDOZA.
01/06/2018	89	8	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA 1ERA QUINCENA DE JUNIO	41,328.80	POLIZA DE EGRESOS AUT. UNICAMENTE POR EL DR. BENJAMIN, RELACIONES DE PERSONAL SIN FIRMA DE RECIBIDO UNICAMENTE DEL MTRD. ROMULO Y DE ANGEL GÓMEZ MARTINEZ, UNA SE ENCUENTRA AUT. UNA POR EL POR EL DR. BENJAMIN Y EL MTRD. ROMULO FALTANDO LA AUT DE VICTOR MENDOZA Y OTRA LA AUT UNICAMENTE EL MTRD. ROMULO.
01/06/2018	90	9	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA 2A. QUINCENA DE JUNIO	39,515.30	POLIZA DE EGRESOS AUT. UNICAMENTE POR EL DR. BENJAMIN, RELACION DE PERSONAL SIN FIRMA DE RECIBIDO UNICAMENTE DEL MTRD. ROMULO Y SE ENCUENTRA AUT. UNA POR EL POR EL DR. BENJAMIN Y EL MTRD. ROMULO FALTANDO LA AUT DE VICTOR MENDOZA Y OTRA RELACION LA AUT UNICAMENTE EL MTRD. ROMULO Y SE ENCUENTRA SIN FIRMAS DE RECIBIDO. DIFERENCIA DE 191.00 DE MAS EN SUMA DE UNA RELACION.
28/06/2018	95	14	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA 1ERA. QUINCENA DE JULIO	28,246.30	POLIZA DE EGRESOS SIN FIRMAS DE AUT. Y SIN RELACIONES DE RECIBIDO DEL PERSONAL.
29/06/2018	97	16	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA 2A. QUINCENA DE JULIO	12,775.30	POLIZA DE EGRESOS SIN FIRMA DE AUT. Y LA RELACION DE RECIBIDO SE ENCUENTRA SIN AUT DEL DR. BENJAMIN.
13/07/2018	108	4	DHERZAI MURUETA LIMON	PAGO DE BONO ADMINISTRATIVO	10,000.00	POLIZA DE EGRESOS AUT. UNICAMENTE POR EL DR. BENJAMIN, RELACION DE PERSONAL SIN FIRMA DE RECIBIDO Y UNICAMENTE ESTA AUT. POR VICTOR MENDOZA.
26/07/2018	113	9	DENISSE SARAI LOREDO TORRES	NOMINA CORRESP. A LA 2A. QUINCENA JULIO	2,240.00	POLIZA DE EGRESOS AUT. UNICAMENTE POR EL DR. BENJAMIN, RELACION DE PERSONAL SIN FIRMA DE RECIBIDO Y ESTA AUT. POR VICTOR MENDOZA Y EL DR. BENJAMIN.
01/08/2018	119	5	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA CATEDRATICOS MDD. MIXTA	135,323.50	POLIZA DE EGRESOS AUT. POR EL DR. BENJAMIN Y SIN RELACIONES DE RECIBIDO DEL PERSONAL.
01/08/2018	120	6	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA 1ERA Y 2DA QUINCE DE AGOSTO	25,550.60	POLIZA DE EGRESOS AUT. POR EL DR. BENJAMIN Y SIN RELACIONES DE RECIBIDO DEL PERSONAL.



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ANEXO 2**



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

1-1/15-15

Nombre del ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.						Elaboró: NHS/JCRS
Área auditada: Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino.						
Región Media Rioverde, S.L.P.						Revisó: JRNN
Número de auditoría: 1.1.1.14, PAT 2019.						
Concepto a revisar: Egresos según muestreo selectivo del Ejercicio 2018.						Fecha: 06/11/2019
Tipo de cédula: Analítica con observaciones.						
FECHA	CHEQUE	POLIZA	BENEFICIARIO	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
01/06/2018	133	7	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA DE SINDICOS MODALIDAD MIXTA	32,400.00	POLIZA DE EGRESOS AUT. POR EL DR. BENJAMIN Y SIN RELACIONES DE RECIBIDO DEL PERSONAL.
28/08/2018	117	13	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA PERSONAL CURSO PROPEDEUTICO	2,292.00	POLIZA DE EGRESOS AUT. POR EL DR. BENJAMIN, RELACION DE RECIBIDO DEL PERSONAL SIN FIRMAS Y SOLO ESTA FIRMADA POR VICTOR MENDOZA.
28/08/2018	118	14	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA CATEDRATICOS DEL 20 AL 31 AGOSTO	38,290.00	POLIZA DE EGRESOS AUT. POR EL DR. BENJAMIN, RELACION DEL PERSONAL UNICAMENTE SIN FIRMAS DE DOS PERSONAS Y NO SE ENCUENTRA AUTORIZADA.
02/09/2018	131	3	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA 1ERA Y 2A. QUINCENA SEPTIEMBRE	25,550.00	POLIZA DE EGRESOS AUT. POR EL DR. BENJAMIN, RELACIONES DE RECIBIDO DEL PERSONAL SIN FIRMAS Y SOLO ESTA FIRMADA POR VICTOR MENDOZA.
06/09/2018	140	10	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA CATEDRATICOS	36,290.00	POLIZA DE EGRESOS SIN AUT. RELACION DE RECIBIDO DEL PERSONAL SIN FIRMAS Y SOLO ESTA FIRMADA POR EL MTRD. ROMULO GARCIA.
06/09/2018	141	11	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA 2A. QUINCENA DE SEPTIEMBRE	36,290.00	POLIZA DE EGRESOS SIN AUT. RELACION DE RECIBIDO DEL PERSONAL SIN FIRMAS Y SOLO ESTA FIRMADA POR EL MTRD. ROMULO GARCIA.
03/10/2018	143	1	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA A PERSONAL ADVO. 1 Y 2 SEPTIEMBRE	4,842.40	POLIZA DE EGRESOS SIN AUT. RELACIONES DE RECIBIDO DEL PERSONAL SIN FIRMAS Y SOLO ESTA FIRMADA POR EL MTRD. ROMULO GARCIA.
03/10/2018	144	2	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA PERSONAL DOCENTE MOD. ESCOLARIZADA	11,651.00	POLIZA DE EGRESOS SIN AUT. RELACIONES DE RECIBIDO DEL PERSONAL SIN FIRMAS Y SOLO ESTA FIRMADA POR EL MTRD. ROMULO GARCIA.
03/10/2018	145	3	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA 1ERA QUINCENA DE OCTUBRE	60,555.00	POLIZA DE EGRESOS SIN AUT. RELACIONES DE RECIBIDO DEL PERSONAL SIN FIRMAS Y SOLO ESTA FIRMADA POR EL MTRD. ROMULO GARCIA.
03/10/2018	146	4	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA 2DA. QUINC. DE OCTUBRE	62,755.50	POLIZA DE EGRESOS SIN AUT. RELACIONES DE RECIBIDO DEL PERSONAL SIN FIRMAS Y SOLO ESTA FIRMADA POR EL MTRD. ROMULO GARCIA.
26/10/2018	158	16	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	PAGO CURSO CAPACITACION DE SEPA INGLIS	87,185.00	SE ANEXA FORMATO PARA DEPÓSITO REFERENCIADO EN BBVA BANCOMER EN DONDE APARECE LA RELACION DE PERSONAS, NO SE ANEXA FICHAS DE DEPÓSITO.
18/10/2018	160	18	GOBIERNO DEL ESTADO.	PRESTAMO PLANTEL 1	100,000.00	DEPOSITO A LA CTA 0801220803.
19/10/2018	161	19	GOBIERNO DEL ESTADO.	PRESTAMO PLANTEL 1	50,000.00	DEPOSITO A LA CTA 0801220803.
07/11/2018	162	1	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA 1ERA QUINCENA DE NOVIEMBRE	60,463.50	POLIZA DE EGRESOS SIN AUT. RELACIONES DE RECIBIDO DEL PERSONAL SIN FIRMAS Y SIN AUTORIZACION.
07/11/2018	163	2	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA 2A. QUINCENA DE NOVIEMBRE	62,364.50	POLIZA DE EGRESOS SIN AUT. RELACIONES DE RECIBIDO DEL PERSONAL SIN FIRMAS Y SIN AUTORIZACION.
07/11/2018	165	4	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	GASTOS DE ANIVERSARIO	38,250.00	GASTOS VARIOS, SIN COMPROBACION \$1986.67
04/12/2018	177	1	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA 1ERA QUINCENA DE DICIEMBRE	60,457.20	POLIZA DE EGRESOS SIN AUT. RELACIONES FIRMADAS DE RECIBIDO DEL PERSONAL Y SE ENCUENTRAN AUTORIZADAS UNICAMENTE POR EL MTRD. ROMULO.
04/12/2018	178	2	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA 2DA. QUINCENA DE DICIEMBRE	38,301.20	POLIZA DE EGRESOS SIN AUT. RELACIONES FIRMADAS DE RECIBIDO DEL PERSONAL Y SE ENCUENTRAN AUTORIZADAS UNICAMENTE POR EL MTRD. ROMULO.
04/12/2018	181	5	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	NOMINA CATEDRATICOS SEPA INGLIS.	38,800.00	POLIZA DE EGRESOS SIN AUT. RELACIONES DE RECIBIDO DEL PERSONAL SIN FIRMAS, AUT. POR VICTOR MENDOZA Y MTRD. ROMULO.
13/12/2018	183	7	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	PAGO DE AGUINALDO A PERSONAL.	27,027.51	POLIZA DE EGRESOS AUT. POR EL DR. BENJAMIN, RELACIONES DE RECIBIDO DEL PERSONAL SIN FIRMAS DE TRES, Y SIN AUTORIZACION.
13/12/2018	184	8	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	PAGO CORRESPONDIENTE AL BONO NAVIDEÑO	10,252.62	SIN POLIZA Y SIN RELACION.
18/12/2018	185	9	ROMULO GARCIA HERNANDEZ	PAGO DE NOMINA A CATEDRATICOS MOD. MIXTA	70,383.50	POLIZA DE EGRESOS AUT. POR EL DR. BENJAMIN, RELACIONES DE RECIBIDO DEL PERSONAL SIN FIRMAS, Y SIN AUTORIZACION.
					1,717,684.69	



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San L. de Potosí

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Hoja No. 1 de 1
Sector: Educativo. No. de Seguimiento: 01 Trimestre: Primer trimestre



Oficio No. CGE/OIC-SEGE-0038-2020.
Fecha. Enero 21, 2020.

**BENJAMIN OJEDA CHÁVEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA NORMAL DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL MAGISTERIO POTOSINO
P R E S E N T E.**

Informe a Usted que en el primer trimestre del año 2020 se dio seguimiento a la recomendación de 2 (dos) observaciones pendientes de solventar de la Auditoría Financiera 1.1.1.14 practicada a la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino, Plantel 4 en Rioverde, S.L.P., cuyos avances fueron comentados y aceptados por los servidores públicos responsables de atenderlas. Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que 2 (dos) fueron atendidas; por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de 0 (cero) observaciones.

Instancia fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Saldo Final
Órgano Interno de Control de la S.E.G.E.	2	2	0	0

Al respecto agradeceré gire sus instrucciones con la finalidad de que se sigan instrumentando las medidas preventivas y correctivas, así como promoviendo el fortalecimiento de los sistemas de control y la eficiencia de las operaciones financieras.



Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, atentamente,

Juan Ramón Nieto Navarro
JUAN RAMÓN NIETO NAVARRO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
2020, "año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

- COPIAS:
ROSEL RAMÍREZ DÍAZ - Secretario de Educación de Gobierno del Estado
JOSE GABRIEL ROSILLO IGLESIAS - Contralor General del Estado
JUAN DAVID FRAGA MARTINEZ - Encargado del Departamento de Educación Normal SEGE
ROMULO GARCIA HERNANDEZ - Coordinador de la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino, Rioverde
EXPEDIENTE/MINUTARIO. DP-JRW/VCP JRS



SO-2/1-3



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

Auditoría: Financiera

Número: 1.1.1.14

Unidad Auditada: Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino, Plantel 4 de Ríoverde, S.L.P.

Fecha de elaboración: 20 de enero de 2020

OBSERVACIÓN	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ÓRGANO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p>Observación 001-0429-2019 Recibos de cobro de ingresos NO IDENTIFICADOS Observación: De la revisión efectuada a los 963 recibos de cobro presentados de manera física y relacionada en archivo electrónico, con los cuales se administran los ingresos propios por diversos conceptos que presta la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino Plantel 4, en Ríoverde, S.L.P., este Órgano Interno de Control detectó 102 recibos los cuales no cuentan con los datos que identifiquen a quien pertenece y especifique por que concepto se realizó el depósito; dichos recibos no identificados amparan un importe de \$ 253,875.82 (Doscientos cincuenta y tres mil ochocientos setenta y cinco pesos 82/100 M.N.)</p>	<p>El Dr. Benjamín Ojeda Chávez, Director de la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino presentó mediante Oficio No. ENES-DG-371/2019-2020 con fecha 10 de diciembre de 2019 la relación de los recibos de cobro de ingresos relacionados en el Anexo 1 debidamente requisitados, además de que fueron presentados en original para dar constancia de la información relacionada.</p>	<p>Por lo anterior descrito, el personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control considera como suficiente la totalidad de la documentación presentada por lo tanto determina como SOLVENTADA la observación señalada.</p>	Ninguno	Ninguno



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SE-EDU
Juan Ramón Nieto Navarro
Juan Ramón Nieto Navarro
Titular del Órgano Interno de Control

Nemecio Hernández Sandate
Nemecio Hernández Sandate
Auditor comisionado

Juan Carlos Ruvalcaba Segura
Juan Carlos Ruvalcaba Segura
Auditor comisionado

SO 2/23



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
San Luis Potosí

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

Auditoría: Financiera **Número:** 1.1.1.14
Unidad Auditada: Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino, Plantel 4 de Rioverde, S.L.P.
Fecha de elaboración: 20 de enero de 2020

OBSERVACIÓN	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ÓRGANO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p>Observación 002-0429-2019. Cheques emitidos no soportados correctamente.</p> <p>Observación: De la revisión efectuada a los comprobantes anexos a las pólizas de egresos presentadas, se determinó que no se encuentran debidamente soportados en su totalidad, observándose un importe que asciende a la cantidad total de \$ 1'717,684.69. (Un millón setecientos diecisiete mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 69/100 MN); mismos que se muestran de forma detallada en Anexo 2.</p>	<p>El Dr. Benjamín Ojeda Chávez, Director General, mediante oficio No. ENES-DG-37/2019-2020, entregó diferente documentación dentro de las que se encuentran: las nóminas de personal adscrito a la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino Plantel 4 de Rioverde S.L.P., en original tanto del personal administrativo como del personal docente debidamente firmadas y autorizadas.</p> <p>Por otra parte y referente a los préstamos por las cantidades de \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) y \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), Presentó oficio No. ENES-DG-437/2019-2020, mediante el cual hace del conocimiento que el préstamo realizado al plantel 1 San Luis Potosí fue utilizado para cubrir la nómina del personal administrativo y docente correspondiente al periodo comprendido del 16 al 31 de octubre de 2016, anexó fichas de depósitos, recibos y nómina correspondiente. Así mismo menciona que la fecha para el reintegro del préstamo será en julio de 2020.</p>	<p>Por lo anterior descrito, el personal auditor adscrito a este Órgano Interno de Control considera como suficiente la totalidad de la documentación presentada por lo tanto determina como SOLVENTADA la observación señalada. No obstante se le solicita que, una vez reintegrado dicho préstamo, deberá informar a este Órgano Interno de Control.</p>	<p>Ninguno.</p>	<p>Ninguno.</p>

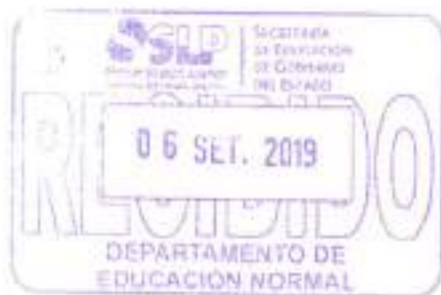
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA S.E.D.E.

[Firma]

Nemecio Hernández Sandate
Auditor comisionado

Juan Carlos Ruvalcaba Segura
Auditor comisionado

[Firma]
Juan Ramón Nieto Navarro
Titular del Órgano Interno de Control



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

ACUSE

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
OFICIO: CGE/OIC-SECE-0429/2019
AUDITORIA NÚMERO: 1.1.1.14
Agosto 28, 2019

ASUNTO: Se ordena la práctica de Auditoría Financiera de acuerdo al PAT 2019

DR. BENJAMIN OJEDA CHÁVEZ.

Director de las Escuelas Normales de Estudios Superiores del Magisterio Potosino.

Presente.-

Con objeto de verificar y promover en esa escuela el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109, 113 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124, 124 BIS y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44 fracciones II, V, VI, VIII y demás relativos y aplicables, 44 BIS y 44 TER de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4ª fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, IX, XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; Artículos 3, 11 inciso a), 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; Artículo Noveno del Periódico Oficial de fecha 19 de noviembre de 1993; Decreto Administrativo de fecha 22 de febrero de 2005 mediante el cual se tiene por autorizada a la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino (ENESMAPO) la operación de los planteles en las sedes de CD. Valles, Matehuala, Ríoverde y Tamazunchale, S.L.P., y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año, le informo que este Órgano Interno de Control, llevará a cabo una **Auditoría Financiera**, con número **1.1.1.14 a la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino, Ríoverde**, referente a la revisión de Ingresos Propios, Ejercicio 2018.

Por tal efecto, comunico que los trabajos de auditoría serán realizados por los C.P. Juan Carlos Ruvalcaba Segura y Nemecio Hernández Sandate, auditores adscritos a este Órgano Interno de Control, a quienes se servirá proporcionar la información que se requiera para llevar a cabo la auditoría, la cual se practicará con el objeto de revisar los ingresos propios verificando que los ingresos y egresos cuenten con su documentación comprobatoria, en apego a la normatividad vigente. Cabe señalar que la auditoría tendrá inicio el lunes 09 de septiembre de 2019 en las oficinas que ocupa la **Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino, Ríoverde, S.L.P.**

Por lo anterior, agradeceré instruya a quien corresponda a efecto de que proporcione al personal comisionado las facilidades necesarias para que tengan acceso y se ponga a su disposición la documentación vinculada con el objetivo de la auditoría; así mismo para que dentro del término de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se notifique la presente orden, proporcione la información y documentación que se detalla en el anexo de solicitud de información misma que forma parte integrante del presente documento.

De la misma manera y a fin de que la realización de la presente auditoría sea de forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, se solicita se designe un representante que funja como **Enlace con este Órgano Auditor** y se notifique mediante oficio dicha designación, a través de quien se harán llegar los requerimientos de información y documentación complementarios.

Con la seguridad de su consideración al presente, quedo de Usted, atentamente.

Marcela Gilda Díaz Fierro.

Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarias
En ausencia del Titular del Órgano Interno y de acuerdo al Artículo 18 fracción XIV del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado.

2019 "Año del Centenario del Nacimiento de Rafael Montejano y Aguirre"

JOEL RAMÍREZ DÍAZ - Secretario de Educación de Gobierno del Estado.
JOSÉ GABRIEL ROSILLO IGLESÍAS - Contralor General del Estado.
YOLANDA LÓPEZ CONTRERAS - Jefa de Departamento de Educación Normal.
ROMULO GARCÍA HERNÁNDEZ - Coordinador de la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino, Ríoverde.
EXPEDIENTE - MINUTARIO.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO
Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino
C.C.T. 240N/0001N
PLANTEL 04
Ríoverde S.L.P.

Recibido
09/09/2019

Boulevard Manuel Gómez Acárata 150
Colonia Himno Nacional Segunda Sección
San Luis Potosí, S. L.P. C.P.78369
Tel.01 (444) 4998000

RECIBIDO

ANEXO

Relación de Información y documentación requerida referente a los Ingresos Propios la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino, Rioverde., para el Ejercicio 2018:

Marco Legal

- Nombramiento del responsable de la Escuela.
- Decreto de Creación.
- Normatividad aplicable para el manejo de los recursos de los ingresos propios.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

INGRESOS PROPIOS.

- 1) Descripción de los conceptos por los que se perciben estos recursos.
- 2) Relación de cuentas bancarias activas y canceladas durante el ejercicio 2018 (cuentas de cheques, inversiones, mesa de dinero, etc.) en las cuales se hayan transferido los recursos de la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino (ENESMAPO), que incluya la siguiente información.
 - a) Número de identificación.
 - b) Institución bancaria.
 - c) Número de cuenta.
 - d) Cuenta asociada.
 - e) Tipo de cuenta.
 - f) Fecha de apertura.
 - g) Personal con firma autorizada.
 - h) Cargo del personal.
 - i) Tipo de recursos que manejan.
 - j) Destino de los recursos.
 - k) Responsables del manejo.
 - l) Vigente o fecha de cancelación.
 - m) Contrato de apertura.
- 3) Conciliación bancaria y estados de cuenta mensuales correspondientes al ejercicio de revisión.
- 4) Pólizas de egreso, diario y su soporte documental de los gastos que realizados.
- 5) Recibos oficiales y pólizas de ingreso que soporten la recepción de los recursos.
- 6) Copia fotostática del registro de escolaridad de los programas debidamente autorizado por el Departamento de Registro y Certificación de la SEGE.
- 7) Registro de auxiliares contables.

Si alguna información no existiera o no es posible proporcionarla, deberá manifestarlo por escrito indicando el motivo.

Agradeceré a Usted que una vez atendida la solicitud de referencia, sea turnada la documentación al auditor comisionado, con el objeto de cumplir con los trabajos encomendados; es de suma importancia aclarar que la documentación anteriormente descrita no se considera como requerimiento único y definitivo, en el transcurso de la revisión se podrá solicitar información adicional.